

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "B & M BONILLA & CONSTRUCTORA S.A.", CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guaranda, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las 14:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la calle Los Lirios #123 y Rocafuerte, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía B & M BONILLA & CONSTRUCTORA S.A.: **CASTILLO GUTIERREZ AMELIA ALEXANDRA** propietario de 700 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 700,00; **MONTALVO GUTIERREZ WILMER PATRICIO** propietario de 100 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 100,00.

Se nombra como Presidente al Señor CARBALLO GUTIERREZ VICTOR RIGIBERTO para que dirija la sesión y al Señor MONTALVO GUTIERREZ WILMER PATRICIO como Secretario Ad-Hoc de la Junta.

El Presidente pide que por el Secretario se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por el Secretario se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretario, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016;
3. Resolver sobre las Reservas Legales;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión CARBALLO GUTIERREZ VICTOR RIGIBERTO, como Presidente accionista de la compañía y actúa de secretario el Señor MONTALVO GUTIERREZ WILMER PATRICIO. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA. - El Presidente de la Junta dispone que

por el Secretario se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.- El Presidente de la Junta dispone que por el Secretario se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2016, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES. - Toma la palabra el Señor CARBALLO GUTIERREZ VICTOR RIGIBERTO quien manifiesta que en este año la empresa ha tenido una utilidad de \$8.981,53 y que por lo tanto B & M BONILLA & CONSTRUCTORA S.A., no ha cumplido con el artículo 297 de la Ley de Compañías. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS. - Toma la palabra el Señor CARBALLO GUTIERREZ VICTOR RIGIBERTO, quien manifiesta que la compañía tuvo una utilidad de \$8.981,53 en el ejercicio económico 2016.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de Asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;
3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016; y
4. Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretario se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 11 horas del día.



VICTOR R. CARBALLO GUTIERREZ
Presidente de la Junta



MONTALVO GUTIERREZ WILMER PATRICIO
Secretario de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA B & M BONILLA & CONSTRUCTORA S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guaranda, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las 14:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la calle Los Lirios #123 y Rocafuerte, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía B & M BONILLA & CONSTRUCTORA S.A.: **CASTILLO GUTIERREZ AMELIA ALEXANDRA** propietario de 700 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 700,00; **MONTALVO GUTIERREZ WILMER PATRICIO** propietario de 100 acciones, de un valor nominal de \$ 1.00 dólar cada una, dando un total de \$ 100,00.

Se nombra como Presidente a la Señorita LARA NIDIA MARGOTH para que dirija la sesión y al Señor BONILLA LARA WILLIAN BOLIVAR como Secretario de la Junta.

El Presidente pide que por el Secretario se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por el Secretario se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretario, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016;
3. Resolver sobre las Reservas Legales;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión CARBALLO GUTIERREZ VICTOR RIGIBERTO, como Presidente de la compañía y actúa de secretario el Señor MONTALVO GUTIERREZ WILMER PATRICIO. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con el del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA. - El Presidente de la Junta dispone que por el Secretario se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.- El Presidente de la Junta dispone que por el Secretario se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2016, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES. - Toma la palabra el Señor CARBALLO GUTIERREZ VICTOR RIGIBERTO, quien manifiesta que en este año la empresa ha tenido una perdida y que por lo tanto B & M BONILLA & CONSTRUCTORA S.A., no ha cumplido con el artículo 297 de la Ley de Compañías. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABERLAS. - Toma la palabra la Señorita Preside la sesión, quien manifiesta que la compañía tuvo una utilidad de \$8.981,53 en el ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 11 horas del día. - f) CARBALLO GUTIERREZ VICTOR RIGIBERTO Presidente de la Junta. - f) MONTALVO GUTIERREZ WILMER PATRICIO Secretario de la Junta. -

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA B & M BONILLA & CONSTRUCTORA S.A., AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO. -

Guaranda, 30 de Marzo de 2016


MONTALVO GUTIERREZ WILMER PATRICIO
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA B&M BONILLA & CONSTRUCTORA S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2016.-

Sr. **CASTILLO GUTIERREZ AMELIA ALEXANDRA**, por sus propios y personales derechos, como propietario de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a cien votos;

Sr. **MONTALVO GUTIERREZ WILMER PATRICIO**, como propietaria de cien acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; con derecho a setecientos votos.

El Capital Suscrito de la compañía es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guaranda, 30 de Marzo de 2016


CASTILLO GUTIERREZ AMELIA A.
Accionista


MONTALVO GUTIERREZ WILMER PATRICIO
Accionista